

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2019.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de febrero de 2019.
- Se aprueba la licencia de primera ocupación correspondiente a la licencia de obra mayor núm. 69/2015.
- Se declara la caducidad del expediente de licencia de obra mayor 194/2018 y su correspondiente licencia parcial de actividad, por desistimiento del promotor.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 04/2019 en un importe total de 5.399,84 euros que presenta Intervención de Fondos.
- Se aprueban los gastos del Carnaval 2019 en un importe total de 75.938,28 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la reincorporación a su puesto de trabajo de una trabajadora municipal.
- Quedar enterada del escrito presentado por el representante de la Peña "El Desbarajuste" dando cuenta del término de la actividad de la peña.
- Se autorizan diversas colaboraciones que formula el IES Álvarez de Sotomayor por la carrera popular a celebrar el 31 de marzo de 2019.
- Se autoriza la prórroga extraordinaria en la adjudicación de nave en el Centro de Empresas.
- Se aprueba el expediente de contratación núm. 5/2019 del Arrendamiento del Bar del Parque del Polígono, con un valor estimado del contrato de 3.000,00 euros.
- Se adjudica la gestión del bar durante el carnaval 2019 con un canon de 4.237,92 euros y los precios de bebidas y otros que constan en la oferta del adjudicatario.
- Se desestima el recurso planteado contra los acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18.diciembre.2018 en materia de licencia de obras.
- Se conceden las siguientes licencia de obra mayor:
 - Núm. 492/2017 para adaptación de nave en el Polígono Industrial.
 - Num. 320/2018 para adecuación de nave sin uso par actividad de envasado de fertilizantes en el Polígono Industrial.
 - Núm. 12/2019 para construcción de vivienda unifamiliar.
- Se concede anticipo económico que demanda un empleado público municipal.

Manzanares a 26 de febrero de 2019

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL